

Solicitud de alta de abastecimiento y suministro de agua potable

Modelo · 2026 · Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura

Rellena este formulario en pantalla con Adobe Acrobat Reader o a mano en mayúsculas. Si tienes dudas, llama al 928 850 338 o entra en sede.caaf.es. Al final del documento encontrarás los anexos con información sobre tasas, documentos a aportar y protección de datos.

I. Datos del titular del contrato

La persona (física o jurídica) cuyo nombre figurará en el contrato y a quien se asigna el suministro. Todos los datos son obligatorios salvo los marcados como no obligatorios.

☐ Persona física	☐ Persona jurídica (empresa, comunidad, asociación...)	
NIF / NIE / CIF	OTROS DOCUMENTOS IDENTIFICATIVOS (PASAPORTE, DOC. UE...)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	APELLIDO 1 (SOLO PERSONA FÍSICA)	APELLIDO 2 (NO OBLIGATORIO)
TELÉFONO FIJO (NO OBLIGATORIO)	PREFIJO PAÍS MÓVIL (EJ. +34)	TELÉFONO MÓVIL
CORREO ELECTRÓNICO PRINCIPAL	CORREO ELECTRÓNICO SECUNDARIO (NO OBLIGATORIO)	

☐ Acepto recibir avisos digitales sobre el servicio por SMS y/o correo electrónico: factura disponible, lectura de contador, carta de fuga, cambio gratuito de contador, cortes programados, etc.

Domicilio del titular para notificaciones y comunicaciones

CALLE / PLAZA / AVENIDA	NÚMERO / INCA	PISO	PUERTA	CP
LOCALIDAD	POBLACIÓN / MUNICIPIO	PROVINCIA		

A este domicilio se enviará cualquier notificación, requerimiento o comunicación del CAAF si has marcado la opción de notificación postal en el apartado VI.

II. Datos del solicitante (quien presenta esta solicitud)

Si el solicitante coincide con el titular del contrato, marca la casilla y deja el resto del bloque en blanco. Si actúas en nombre del titular, rellena también el apartado de representación.

☐ El solicitante es la misma persona que el titular del contrato

Datos del solicitante (rellenar solo si NO coincide con el titular)

☐ Persona física	☐ Persona jurídica (empresa, comunidad, asociación...)	
NIF / NIE / CIF	OTROS DOCUMENTOS IDENTIFICATIVOS (PASAPORTE, DOC. UE...)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	APELLIDO 1 (SOLO PERSONA FÍSICA)	APELLIDO 2 (NO OBLIGATORIO)
TELÉFONO FIJO (NO OBLIGATORIO)	PREFIJO PAÍS MÓVIL (EJ. +34)	TELÉFONO MÓVIL
CORREO ELECTRÓNICO PRINCIPAL	CORREO ELECTRÓNICO SECUNDARIO (NO OBLIGATORIO)	

Representación (sólo si el solicitante actúa en nombre del titular)

TÍTULO POR EL QUE ACTÚAS (PODER NOTARIAL, AUTORIZACIÓN FIRMADA, APODERAMIENTO EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO, ART. 5 LEY 39/2015...)

III. Receptor de facturas

La persona a quien irán dirigidas las liquidaciones. Si coincide con el titular y la dirección postal es la misma, marca la casilla. Si la persona es la misma pero la dirección de envío es distinta (por ejemplo, una gestoría), desmarca la casilla y rellena solo la dirección.

☐ El receptor de facturas es la misma persona que el titular y la dirección postal coincide con la del titular

Datos del receptor de facturas (rellenar solo si NO coincide)

☐ Persona física	☐ Persona jurídica (empresa, comunidad, asociación...)	
NIF / NIE / CIF	OTROS DOCUMENTOS IDENTIFICATIVOS (PASAPORTE, DOC. UE...)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	APELLIDO 1 (SOLO PERSONA FÍSICA)	APELLIDO 2 (NO OBLIGATORIO)
TELÉFONO FIJO (NO OBLIGATORIO)	PREFIJO PAÍS MÓVIL (EJ. +34)	TELÉFONO MÓVIL
CORREO ELECTRÓNICO PRINCIPAL	CORREO ELECTRÓNICO SECUNDARIO (NO OBLIGATORIO)	

Dirección postal de envío de facturas

CALLE / PLAZA / AVENIDA	NÚMERO / INCA	PISO	PUERTA	CP
LOCALIDAD	POBLACIÓN / MUNICIPIO	PROVINCIA		

iv. ¿Dónde quieres el agua? — punto de servicio

Indica la dirección exacta del lugar donde se va a instalar el contador.

CALLE / PLAZA / AVENIDA	NÚMERO / FINCA	PISO	PUERTA	ESCALERA
LOCALIDAD	POBLACIÓN / MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	

La referencia catastral la encuentras en sedecatastro.gob.es. Si es una finca rústica sin referencia catastral, deja ese campo vacío e indica polígono y parcela.

REFERENCIA CATASTRAL (20 DÍGITOS)	POLÍGONO	PARCELA
OBSERVACIONES (REFERENCIAS, ACCESOS, INDICACIONES PARA EL OPERARIO)		

v. ¿Para qué es el suministro?

Marca solo una opción:

☐ Vivienda	☐ Edificio	☐ Local comercial	☐ Industria	☐ Obra	☐ Agrícola	☐ Otros
SI HAS MARCADO EDIFICIO, LOCAL, INDUSTRIA O AGRÍCOLA, DESCRIBE AQUÍ: Nº DE VIVIENDAS O LOCALES, CONSUMO ESTIMADO EN M³/DÍA, TIPO DE ACTIVIDAD						

vi. ¿Cómo te avisamos?

Para comunicarte resoluciones, requerimientos o avisos. Marca una sola opción:

☐ Por correo electrónico (recomendado, más rápido)
☐ A través de la sede electrónica (sede.caaf.es) — obligatorio si eres persona jurídica
☐ Por correo postal a mi domicilio (sólo personas físicas)

VII. Factura electrónica sin papel

Si quieres recibir la factura solo en formato digital, marca la casilla e indica el correo electrónico de envío. Si no marcas la casilla, recibirás la factura en papel en la dirección del receptor.

☐ Acepto recibir la factura electrónica sin papel

CORREO ELECTRÓNICO PARA ENVÍO DE LA FACTURA DIGITAL

VIII. ¿Cómo pagas las tasas y los recibos?

Los importes y los conceptos están en el anexo III de este documento.

☐ La persona que paga las facturas es la misma que el titular del contrato

Datos del pagador (rellenar solo si NO coincide con el titular)

☐ Persona física

NIF / NIE / CIF

☐ Persona jurídica (empresa, comunidad, asociación...)

OTROS DOCUMENTOS IDENTIFICATIVOS (PASAPORTE, DOC. UE...)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

APELLIDO 1 (SOLO PERSONA FÍSICA)

APELLIDO 2 (NO OBLIGATORIO)

TELÉFONO FIJO (NO OBLIGATORIO)

PREFIJO PAÍS MÓVIL (EJ. +34)

TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO PRINCIPAL

CORREO ELECTRÓNICO SECUNDARIO (NO OBLIGATORIO)

Cuenta bancaria — formato IBAN (recomendado para cuentas españolas)

IBAN (24 DÍGITOS EN CUENTAS ESPAÑOLAS, EMPIEZA POR ES)

SWIFT / BIC (SÓLO CUENTAS EXTRANJERAS)

Cuenta bancaria — formato local (sólo si no rellenas IBAN)

Rellena este apartado únicamente si tu entidad te ha facilitado los códigos por separado en lugar del IBAN.

CÓDIGO BANCO

CÓDIGO AGENCIA

DÍGITO CONTROL

NÚMERO DE CUENTA

☐ Autorizo al CAAF a cargar en esta cuenta el pago de la tasa por la acometida y los recibos del consumo de agua (mandato SEPA — ver anexo V para más información).

IX. Firma y declaración

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos consignados en esta solicitud son ciertos y que dispongo de la documentación que los acredita.

☐ He leído la información sobre el tratamiento de mis datos personales (anexo I de este documento).

EN (LUGAR)

FECHA

	A	de		de 20
--	---	----	--	-------

Firma del solicitante (o representante)

Anexo I — Información sobre el tratamiento de datos personales

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), te informamos de lo siguiente:

Responsable del tratamiento	Consortio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura (CAAF). C/ Máximo Escobar, 2 — 35600 Puerto del Rosario. Correo: [info@caaf.es].
Delegado de Protección de Datos (DPD)	Datos de contacto del DPD del CAAF: [dpd@caaf.es].
Finalidad	Tramitación de tu solicitud de alta de suministro de agua potable y, en su caso, alcantarillado; gestión del servicio; facturación; domiciliación bancaria (mandato SEPA); cumplimiento de obligaciones legales.
Base jurídica	Cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c RGPD): Ley 39/2015, Ordenanza Fiscal del CAAF y normativa sectorial. Ejecución de contrato (art. 6.1.b RGPD) en lo relativo al mandato SEPA. Misión en interés público (art. 6.1.e RGPD) en la prestación del servicio.
Conservación	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad y los plazos legalmente establecidos para la prescripción de responsabilidades.
Destinatarios	No se cederán a terceros salvo obligación legal. Las entidades financieras intervinientes en la domiciliación SEPA tratarán los datos estrictamente para la ejecución del mandato.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad ante el CAAF (Registro General o sede.caaf.es). Reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Anexo II — Documentos que tienes que aportar

Marca con una casilla los documentos que aportas. La administración no te pedirá los que ya tenga (art. 28.3 Ley 39/2015).

A) Para todos los casos (con la solicitud)

☐ DNI / NIF / NIE del titular y del solicitante (persona física o jurídica).
☐ Documento que acredite la representación, si actúas en nombre de otra persona.
☐ Documento de propiedad: escritura pública (compraventa, herencia, donación), nota simple del Registro de la Propiedad actualizada o certificación registral.
☐ Escritura de constitución de la entidad (sólo personas jurídicas).
☐ Documento de segregación o compraventa, si la finca o parcela ha sido segregada o transmitida recientemente.

B) Si el suministro es para vivienda

☐ Cédula de habitabilidad, licencia de primera ocupación, comunicación previa o autorización municipal para la conexión del agua.
--

☐ Boletín de instalación conforme a la normativa vigente (sellado por la Consejería de Industria si fuera obligatorio).

☐ Sólo en el casco urbano de Puerto del Rosario: alta de alcantarillado según ordenanza municipal.

C) Si el suministro es para obra

☐ Licencia municipal de construcción y obra.

☐ Boletín de instalación conforme a la normativa vigente (sellado por la Consejería de Industria si fuera obligatorio).

D) Si el suministro es para local comercial o industria

☐ Boletín de instalación conforme a la normativa vigente (sellado por la Consejería de Industria si fuera obligatorio).

E) Si el suministro es para finca agrícola o ganadera

☐ Autorización municipal de conexión agrícola, en la que se indique la existencia de explotación agropecuaria.

☐ Si ya hay otro contador en la finca: alta de actividad agropecuaria en AEAT (sólo se permite un contador por finca, salvo prueba de actividad).

☐ Boletín de instalación conforme a la normativa vigente (sellado por la Consejería de Industria si fuera obligatorio).

F) Si el suministro es para cubas de reparto domiciliario

☐ Tarjeta de transporte y permiso de circulación.

☐ Informe sanitario vinculante de la Dirección de Área de Salud.

☐ Alta de actividad de "transporte de agua en cubas" en AEAT.

☐ Boletín de instalación conforme a la normativa vigente (sellado por la Consejería de Industria si fuera obligatorio).

G) Si el punto de enganche es condicionado

☐ Servidumbre de paso.

☐ Otros documentos relacionados con la solicitud.

Anexo III — Cuánto cuesta

Importes vigentes según el artículo 17 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de las tasas del CAAF. El importe exacto se te comunicará al instruir tu expediente. Las cantidades marcadas con +IGIC se incrementan con el impuesto correspondiente.

Concepto	Importe (€)
A) Tasa por acometida — derechos de alta (+IGIC)	
Vivienda o explotación agropecuaria, punto individual.	24,04
Local comercial, industria, bares, grandes consumidores.	90,15
Acometida provisional de obra.	60,10
Acometida provisional de obra (vivienda unifamiliar autoconstruida).	24,04
Plaza turística (hotelera o extrahotelera), por cada plaza.	30,05
B) Fianza (garantía de pago)	
Abonado doméstico.	30,05 €
Local o pequeña industria.	60,10 €

Obra (por vivienda).	60,10 €
Obra (por local).	120,20 €
Industria o gran consumidor.	Según consumo previsible
Consumo agropecuario.	Mínimo 90,00 €
Fianza arrendamiento C.A. Canarias.	4,36 € por contador
C) Derechos de enganche, por contador (+IGIC)	
Contador hasta 15 mm.	75,00
Contador hasta 25 mm.	95,00
Contador hasta 50 mm.	125,00
Contador hasta 100 mm.	200,00

Anexo IV — Cómo presentar la solicitud

Por internet (recomendado)

Sede electrónica del CAAF: sede.caaf.es. Necesitas certificado digital o Cl@ve. Si eres persona jurídica, este es el medio obligatorio (art. 14.2 Ley 39/2015).

Presencialmente

Registro General del CAAF: C/ Máximo Escobar, 2 — Puerto del Rosario.

Tenencia de Alcaldía de La Oliva, en Corralejo.

Centro polivalente Manuel Velázquez Cabrera, en Gran Tarajal.

También puedes presentarla en cualquier registro público de la Administración General del Estado, las CC. AA. u otras Administraciones Locales, conforme al art. 16.4 de la Ley 39/2015.

Información y dudas

Teléfonos: 928 850 338 · 928 850 761.

Anexo V — Información sobre el mandato SEPA

Al firmar la solicitud y marcar la casilla de autorización del apartado V, autorizas al Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura (acreedor) a enviar instrucciones a tu entidad financiera para adeudar en tu cuenta los importes correspondientes a la tasa por la acometida y los recibos del servicio.

Tienes derecho a ser reembolsado por tu entidad financiera, en los términos y condiciones del contrato suscrito con ella, dentro de las ocho semanas siguientes a la fecha del adeudo.

Identificador del acreedor (CIF): P3500005H. Tipo de pago: recurrente. Referencia del mandato: se asignará al dar de alta el suministro.

Anexo VI — Normativa aplicable

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Reglamento (UE) 260/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre transferencias y adeudos directos en euros (SEPA).

Ordenanza Fiscal Reguladora de las tasas del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura por la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable.

Ordenanzas reguladoras del servicio de Alcantarillado de los Ayuntamientos de La Oliva, Pájara, Puerto del Rosario y Tuineje.